

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO:

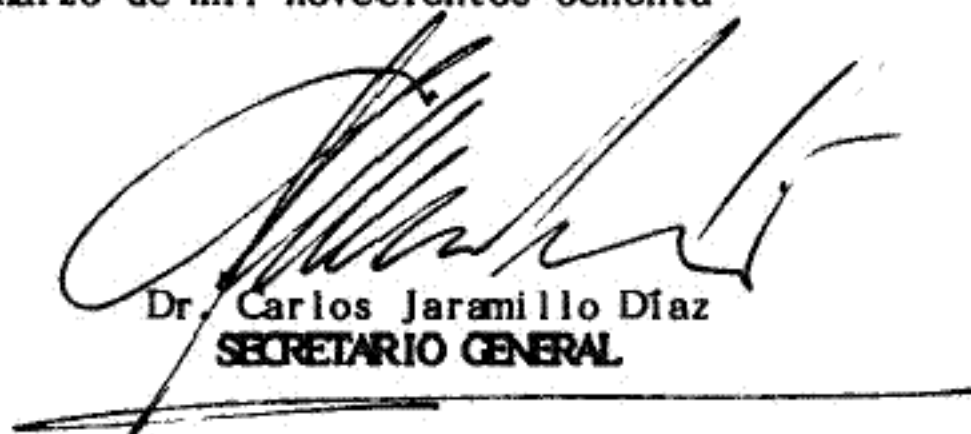
- Que la República de Panamá es objeto de una incalificable intromisión externa, manifestada no sólo en la ilícita suspensión de la ayuda económica y de la indebida retención de sus recursos depositados en los Estados Unidos de Norteamérica, sino también en la suspensión de la cuota azucarera en el mercado internacional;
- Que Panamá, como todas las naciones integrantes de la comunidad latinoamericana, recibe la solidaridad del pueblo ecuatoriano;
- Que el Ecuador defiende la vigencia plena del derecho a la autodeterminación de los pueblos y ha exigido y exige la salida de tropas extranjeras ubicadas dentro del territorio latinoamericano, así como respalda la devolución del canal interoceánico construido en Panamá,

## A C U E R D A :

- 1.- Demandar a la Comunidad Internacional que asuma la atención del problema panameño, a fin de que cese la ilícita injerencia norteamericana en los asuntos internos de Panamá;
- 2.- Exigir el respeto a las legítimas decisiones políticas, económicas y sociales que en ejercicio de su plena autonomía asuma el pueblo panameño;
- 3.- Ratificar la confianza del Congreso del Ecuador en el imperio de la democracia en la República de Panamá;
- 4.- Solicitar al Gobierno de Los Estados Unidos de Norteamérica la salida de las tropas que ocupan el suelo panameño, ratificando la decisión ecuatoriana de exigir el cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter;
- 5.- Proponer que en la próxima Asamblea Extraordinaria del Parlamento Latinoamericano, que se realizará en el mes de abril del presente año en la República Dominicana, se incorpore en la Agenda con el carácter de urgente, el tratamiento del problema que afronta actualmente Panamá; y,
- 6.- Publicar el presente Acuerdo en la prensa nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

  
Dr. Jorge Zavala Baquerizo  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO GENERAL